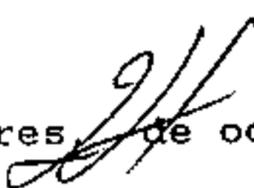


Buenos Aires,  de octubre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la necesidad de contratar los trabajos de instalación de la red eléctrica del edificio de la calle Villate 2121 de la localidad de Olivos sede del Tribunal oral nº 1 de San Martín; y

Considerando:

Que la Subdirección General de Arquitectura - Ley 23.984 ha elaborado las especificaciones técnicas para la realización de tales trabajos (fs. 8/19) por considerarlo necesario para dejar esa instalación en buenas condiciones de uso (fs. 1/3).-

Que a fs. 19/26 obra el pliego de bases y condiciones preparado en base a aquellos detalles técnicos.-

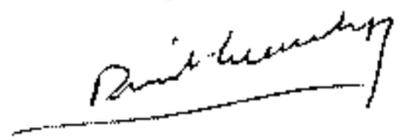
Que, en función del monto estimado de contratación corresponde autorizar el llamado, de conformidad con lo establecido por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar a la licitación de práctica (contratación directa) a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 19/26.-

2º) Afectar el gasto resultante, que ascenderá a la suma aproximada de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 7.270.-) a la Cuenta "Mantenimiento y reparación edificios y locales" (05-17-00-00-01-0097-3-3-1-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

  
RICARDO LEVENE (B)